



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

SC09-11-002

PLENO

ACTA N° 48/11 , SESION EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE,
Ilmo. Sr. D° Gabriel Amat Ayllón.

GRUPO POPULAR:

D. José María González Fernández. [P]
Dª. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]
Dª. Eloísa María Cabrera Carmona.
D. Antonio García Aguilar.
D. Pedro Antonio López Gómez.
D. José Juan Rubí Fuentes.
Dª. María Teresa Fernández Borja.
D. José Galdeano Antequera.
D. Francisco Martín Hernández.
Dª. María Dolores Ortega Joya.
D. Nicolás Manuel Manzano López.
D. Fernando Benavente Marín.
Dª. María Ángeles Alcoba Rodríguez.
Dª. Francisca Ruano López.
D. Luis Miguel Carmona Ledesma.
D. Ángel Mollinedo Herrera.

GRUPO SOCIALISTA:

Dª. María José López Carmona. [P]
Dª. Rosalía Gallardo Rodríguez. [PS]
D. José Manuel Olmo Pastor.
D. Antonio Ortiz López.
Dª. Mónica Rodríguez Latorre.
D. Antonio Suárez Suárez.

GRUPO INDAPA:

D. José Porcel Praena, [P]

AUSENTE SIN EXCUSA:

D. Juan Miguel Peña Linares.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

D. Luis Ortega Olivencia, Interventor de Fondos.
D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los *OCHO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011*, siendo las *once horas*, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación asistidos por los funcionarios al margen reseñados, al objeto de celebrar la *CUADRAGÉSIMA OCTAVA* Sesión de la Corporación Municipal, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÁREA DE GOBERNACIÓN

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de abril de 2011.

Se da cuenta del Acta de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha *25 de abril de 2011*.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál, de acuerdo con lo establecido en el art. 91 del ROF, se considera aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

Se produce un debate con las intervenciones del Sr. Alcalde-Presidente y los Sres. Portavoces de los Grupos Políticos los cuales agradecen a los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento y al resto de Grupos la colaboración prestada para el ejercicio de sus funciones así como el respeto y consideración mantenida por el resto de

los grupos.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las once horas y diecisiete minutos de todo lo cual, como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en 2 páginas a la que se le unen dos Anexos, que suscribo junto al Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez